

MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

#### **REGISTRO AMBIENTAL**

#### 1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

#### 1.1 PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

CONSTRUCCIÓN DE UNA FERIA AGRÍCOLA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA ZONA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA

#### 1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad principal CIIU: Construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, Ej. Fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios, portuarios y edificios de estaciones de buses, trolebuses, tren, incluso estacionamientos subterráneos, de instalaciones deportivas interiores techadas etcétera. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes

Actividad complementaria 1 CIIU: Venta al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas.

Actividad complementaria 2 CIIU: Preparación de comida en puestos de mercados.

#### 1.3 RESUMEN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

La municipalidad del Cantón La Joya de los Sachas, pretende contribuir en el fortalecimiento del desarrollo económico local con instalaciones adecuadas para la comercialización de los productos; en la que se podrá expender productos de la zona, a un precio justo, lo que al final beneficiará a los productores y a los consumidores de la Joya de los Sachas. Los principales objetivos es Construir las instalaciones para el acopio y comercialización de productos agropecuarios de la zona en el Cantón la Joya de los Sachas,

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

Provincia de Orellana. El Proyecto consiste en la construcción de stands y puestos de comercialización; áreas para la administración, bodega, limpieza, áreas de estacionamiento y áreas de seguridad.

#### 2. DATOS GENERALES

#### Sistema de coordenadas

Este (X)	Norte (Y)
960542.37000	9965270.18000
960542.37000	9965270.18000
960685.94000	9965260.75000
960685.94000	9965260.75000
960660.87000	9965196.36000
960660.87000	9965196.36000
960522.09000	9965202.61000
960522.09000	9965202.61000
960542.37000	9965270.18000
960542.37000	9965270.18000

#### **Etapas del Proyecto**

Etapa	Fecha inicio	Fecha fin	Descripción
Construcción, Rehabilitación y/o Ampliación	2025-04-01	2025-12-31	Inicio de construcción de la obra, remoción de suelo y nivelación, asentamiento de bases, mampostería, pintado
Operación y Mantenimiento			Se realiza actividades de operación y mantenimiento programadas, como limpieza, ajustes y actividades de comercialización.
Dirección del proyecto, obra o actividad:			

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

#### Dirección

Provincia		Cantón		Parroquia
ORELLANA		LA JOYA DE LOS SACHAS		LA JOYA DE LOS SACHAS
Tipo zona: Urbana				
Datos del Operador				
Nombre:	HINOJOSA	A ROJAS KATHERIN LIZETH		
Domicilio del Operador:	Av. Los Fu	ndadores y Jaime Roldós.		
Correo electrónico del Operador:	gad.joyade	lossachas@gmail.com	Teléfo	ono: 063700700

#### 3. MARCO LEGAL REFERENCIAL

Constitución de la República del Ecuador Código Orgánico del Ambiente Reglamento al Código Orgánico del Ambiente

#### 4. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

#### PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - CONSTRUCCIÓN

Sub Plan Prevención y Mitigación de Impactos							
Aspecto Ambiental	Medida Propuesta	Medio de verificación de la medida	Frecuencia	Plazo	Ponderacion		
Almacenamiento de sustancias	En caso de requerir el uso, acopio y	Registro fotográfico semestral (si la	Permanente	NO		MEDIDA NO	

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

químicas	almacenamiento de sustancias químicas, el área de almacenamiento de químicos deben cumplir con la norma NTE INEN 2266:2013 o normativa que la reemplace, en referencia a: superficie impermeabilizada, con techo, acceso restringido, señalizada, ventilación natural, salidas de emergencia, instalaciones eléctricas protegidas.	duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas		APLICA	APLICA No se utilizará sistancias químicas en dicho proyecto
Almacenamiento de sustancias químicas	Para el caso de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas líquidas, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas	IDormanonto	NO APLICA	MEDIDA NO APLICA El proyecto no contempla la construcción de una bodega de almacenamiento de sustancia química, debido a que no se usará esta sustancias
Almacenamiento de sustancias químicas	En las bodegas de almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas, deberá contar con mecanismos para la extinción de incendios apropiados para extinguir un fuego provocado por el tipo de material almacenado.	Informe semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) sobre mecanismos para combatir fuego Registro fotográfico	Permanente	NO APLICA	MEDIDA NO APLICA El proyecto no contempla la construcción de una bodega de almacenamiento de sustancia

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

					martes, 30 de julio 2024
					química, debido a que se usará esta sustancias
Almacenamiento de sustancias químicas	El almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas deberá realizarse acorde compatibilidad química definida en las hojas de seguridad y se deben mantener en los sitios de almacenamiento y manipulación.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de y/o sustancias químicas Hojas de seguridad	Permanente	NO APLICA	MEDIDA NO APLICA El proyecto no contempla la construcción de una bodega de almacenamiento de sustancia química, debido a que no se usará esta sustancias
Almacenamiento de sustancias químicas	La identificación y rotulado de materiales, productos y/o sustancias químicas, se realizará de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de área de almacenamiento (visualización de recipientes que contienen materiales, productos y/o sustancias químicas con etiquetas y rotulación)	Permanente	NO APLICA	MEDIDA NO APLICA El proyecto no contempla la construcción de una bodega de almacenamiento de sustancia química, debido a que no se usará esta sustancias y no procede a una rotulación

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

					IIIdi	tes, 30 de julio 2024
Uso/demanda de combustibles y lubricantes	Los combustibles y/o lubricantes deberán estar rotulados y etiquetados, de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricantes	Darmananta	NO APLICA		MEDIDA NO APLICA El proyecto no contempla la construcción de una bodega de almacenamiento de combustibles, debido a que no se usará esta sustancias
Uso/demanda de combustibles y lubricantes	El sitio de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes deberá estar impermeabilizado, con rotulación y contar con un sistema de contención del 110% del contenedor de mayor capacidad.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricantes	Parmanantal	NO APLICA	0.63	
Desbroce y remoción de la cobertura vegetal	Se deberá asignar un espacio para el material desbrozado, en áreas libres y no inundables, el mismo que será apilado para evitar el lavado de materiales por precipitaciones.	Registro fotográfico del área donde se colocó el material desbrozado	Una vez	2025-04-06	0.63	
Emisiones de material particulado	Aislar el lugar del proyecto colocando y manteniendo cerramientos provisionales para controlar el polvo.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de	lPermanentel	NO APLICA	0.63	

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

					IIIai	es, 30 de julio 2024
		construcción es menor a seis meses) del área				
Emisiones de material particulado	Humedecer la tierra durante las excavaciones cuando se requiera para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)del área	Permanente	NO APLICA	0.63	
Emisiones de material particulado	Cubrir los montículos de materiales finos con plástico o lona protectora para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	Permanente	NO APLICA	0.63	
Emisiones de material particulado	Colocar lonas cobertoras en las volquetas para transporte de materiales y escombros para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	Permanente	NO APLICA	0.63	
Emisiones de material particulado	Utilizar tubos conectados entre si para la evacuación vertical de escombros	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	Permanente	NO APLICA	0.63	
Uso/demanda de áreas de ecosistemas	En caso de que la actividad económica se ubique próxima a un área de bosque, se deberá establecer medidas para su cuidado y protección, como mínimo: evitar la tala en el bosque, no disponer los	Informe semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de medidas	Permanente	NO APLICA	0.63	

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

						es, 30 de julio 2024
	desechos, material, escombros en el bosques, prohibición caza y recolección de fauna silvestre.	realizadas Registro fotográfico				
Uso/demanda de áreas de ecosistemas	La actividad económica a desarrollarse deberá estar ubicada a una distancia no menor de 100 metros de un cuerpo de agua, respetando la zona de protección hídrica.	Planos de implantación Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	Parmananta	NO APLICA	0.63	
Generación de descargas líquidas (efluentes)	Disponer de letrinas cercanas al proyecto y entregar los efluentes a un gestor ambiental autorizado	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) Guías de remisión o cadena de custodia	Parmananta	NO APLICA	0.63	
Generación de descargas líquidas (efluentes)	En caso de mezclar manualmente el concreto se realizará sobre una caja de madera o sobre geotextil.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)  Manual de procedimiento	Parmananta	NO APLICA	0.63	
Uso/demanda de agua	Reutilizar el agua siempre que sea posible en la fase constructiva y procurar la recolección de agua lluvia	` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` `	Permanente	NO APLICA	0.63	

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

					martes, 30 de julio 202
		seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)de cantidad de agua recolectada			
Uso/demanda de agua	Realizar inspecciones para evitar fugas de agua en equipamiento, mangueras, instalaciones sanitarias, griferías con aspersores.	Registro de inspecciones	Samanal	NO APLICA	0.63
Uso/demanda de agua	En caso de contar con bombas de agua deberán estar ubicadas sobre superficies impermeables como también los recipientes de combustible utilizados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área del área	Permanente	NO APLICA	0.63
Emisiones de presión sonora	Aislar acústicamente cualquier fuente F de ruido que sobre pase los límites máximos permisibles.	Reporte de medidas de aislamiento Registro fotográfico.	Una vez	2025-08-04	0.63
Emisiones de presión sonora	Evitar los trabajos más ruidosos en horas de descanso o de menor actividad (noche- primeras horas de la mañana)	Registro semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de jornadas laborales	Parmananta	NO APLICA	0.63
Emisiones de presión sonora	Realizar mantenimiento preventivo a la maquinaria, vehículos y equipos de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante	Hojas de control de mantenimiento semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis	Permanente	NO APLICA	0.63

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

							,	30 de julio 2024
			meses)					
Uso de energía de fuentes renovables o no renovables	Usar en lo posible energías renovables en opciones constructivas.	fase de seis m duració menor a	e semestral (si la duración de la construcción es igual o mayor a eses) o al menos una vez (si la fon de la fase de construcción es a seis meses) de Uso de energía entes renovables o no renovables Registro fotográfico	IDarmanantal	NO APLICA	0.63		
Uso de energía de fuentes renovables o no renovables	Diseñar fachadas y espacios internos para optimizar luminosidad, confort térmico y acústico.	Registro fotográfico anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año)		Permanente	NO APLICA	0.63		
Uso de energía de fuentes renovables o no renovables	Usar iluminación de bajo consumo	Inventario de luminarias Anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) Al menos una vez F (si la duración de la fase de construcción es menor a un año) Registros fotográfico		Darmanantal	NO APLICA	0.63		
	Su	b Plan de	Contingencia					
Aspecto Ambiental	Medida Propuesta		Medio de verificación de la	a medida	Frecuenc	cia Plaz	0	Ponderacion
Generación de contingencias por actos o condiciones subestándar o eventos naturales	Elaborar un Plan de Contingencias acc todo el personal, en el cual se aborde l de contingencias en caso de incendio, fuga, explosión, eventos naturales u o el operador considere que puedan durante la ejecución de su actividad. E considerará: - Identificación de l contingencias que se puedan por la e	a gestión derrame, tros que darse n este se as	Plan de Contingenci	a	Una (actualizar cuando s necesario	sea 2025-04	-06	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

		martoo,	00 do jano 202 i
de la operación (incendios, derrame, fuga,			
explosión u otros). Desarrollar acápites			
específicos del plan de contingencia respectivo.			
- Mapa de actividades circundantes a la			
empresa y otros como presencia de recursos			
hídricos, etc, e identificación de la potencial			
afectación desde o hacia dichas actividades o			
recursos (considerando las contingencias de la			
operación antes identificadas, eventos			
naturales, tipo de operación de la actividad			
circundante). Procedimientos de actuación,			
recursos internos y externos, incluyendo el			
apoyo de las actividades circundantes y las			
autoridades de la jurisdicción, de ser el caso			
Estructura organizacional y niveles de			
respuesta para enfrentar las diferentes			
contingencias (apropiado según la actividad del			
operador) - Diagrama de bloques de procesos			
de la actividad. Mantener inventarios de			
sustancias químicas, bitácoras de residuos y			
desechos peligrosos y no peligrosos Mapa de			
la instalación donde se ubiquen los sitios de			
almacenamiento de sustancias químicas,			
residuos y desechos peligrosos			
Implementación de señalización y señalética			
Manejo de químicos, residuos y desechos			
peligrosos conforme las hojas de seguridad,			
etiquetas y la norma INEN 2266:2013, o la que			
la reemplace Designación de funciones			

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

				martes,	30 de julio 202
	específicas del personal para apagado de equipos de proceso (en caso de no contar con sistemas de apagado de emergencia automático), o accionado manual de alarmas u otras funciones específicas necesarias, según aplique, al momento de afrontar una contingencia Verificación de recursos humanos, recursos comunicacionales, equipos de protección personal, equipamiento, mecanismos, materiales y demás para afrontar los diferentes tipos contingencia.				
Generación de contingencias por actos o condiciones subestándar o eventos naturales	Verificación de la implementación del Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad.	Informe de inspección de cumplimiento con registro fotográfico trimestral de la ubicación y accesibilidad del plan al personal	Anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año)	NO APLICA	0.38
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	En el Plan de contingencias desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra incendio	Una vez (actualizar cuando sea necesario)	2025-05-18	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

<u></u>		,			30 de julio 2024
	se debe hacer, como se debe hacer) con				
	respecto a una contingencia de incendio				
	(observar en la operación fuentes de ignición				
	como: eléctrica, roces y fricciones, chispas				
	mecánicas, fumar, ignición espontánea,				
	superficies calientes, chispas de combustión,				
	llamas abiertas, soldadura y corte, materiales				
	recalentados, electricidad estática, u otros).				
	Incluirá programación de simulacros,				
	procedimientos conforme el inventario de				
	sustancias, residuos o desechos peligrosos y				
	no peligrosos combustibles (sólidos, líquidos o				
	gaseosos) y comburentes, tipo de equipo de				
	protección personal del personal que afrontará				
	la emergencia, niveles de respuesta, personal				
	encargado, tipo de equipo y material para				
	afrontar la contingencia, procedimientos de				
	evacuación, mapa de peligros, recursos, vías				
	de escape, y demás que considere necesarios				
	para afrontar de manera efectiva la				
	contingencia.				
		Registro fotográfico mensual Registro de			
		entrega y reemplazo (al menos trimestral,			
	Contar con equipo de protección personal,	según necesidades de la operación o según			
Generación de incendios por actos o	equipamiento, materiales, y demás recursos	especificaciones del fabricante) Registro de	Permanente	NO ABLICA	0.20
condiciones subestándar	establecidos en el plan de contingencia contra	mantenimiento (al menos trimestral, según	remanente 	INO APLICA	0.38
	incendio	necesidades de la operación o según			
		especificaciones del fabricante) Certificados de			
		mantenimiento (al menos trimestral, según			

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

				martes,	30 de julio 2
		necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Informe anual de inspección			
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe señalizar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia.	Registro fotográfico de las áreas donde se ubicará la señalización	Una vez	2025-12-22	0.38
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.	Registro fotográfico semestral de los extintores en las áreas	Permanente	NO APLICA	0.38
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe realizar la inspección de los detectores de incendio y extintores. En el caso de extintores verificar al menos los siguientes items: estado de mangeras, presurización del equipo, verificación de sellos.		Mensual	NO APLICA	0.38
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe realizar el mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la señalización	Registro de mantenimiento de extintores Registro fotográfico de señalética en buen estado	Anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase de construcción	NO APLICA	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

				martos,	30 de juno 202
			es menor a un año)		
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación, salidas, entradas, riesgos, recursos, y las que se considere necesarias.	Registro fotográfico de la señalética	Una vez	2025-12-15	0.38
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el sistema de eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de almacenamiento.	Registro de inspecciones de los sistemas eléctricos	Trimestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a tres meses) Al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a tres meses)	NO APLICA	0.38
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados	Anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) Al menos una	NO APLICA	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

				martes,	30 de julio 2024
			vez (si la duración de		
			la fase de		
			construcción		
			es menor a	ı	
			un año)		
	En el Plan de Contingencia establecido,				
	desarrollar un acápite donde se organice y				
	defina las actuaciones (quien debe actuar, con				
	que medios o recursos, qué se debe hacer, qué				
	no se debe hacer, como se debe hacer) con				
	respecto a una contingencia de derrames o				
	fugas de productos químicos peligrosos y otros				
	productos o sustancias que puedan afectar al				
	ambiente. Incluirá programación de simulacros,		Una vez		
Generación de derrames o fugas por	procedimientos conforme el inventario de	Plan de contingencia - acápite sobre	(actualizar	2025-06-16	0.38
actos o condiciones subestándar	sustancias, residuos o desechos peligrosos y	contingencia contra derrames o fugas	cuando sea	2020 00 10	0.00
	no peligrosos, tipo de equipo de protección		necesario)		
	personal del personal que afrontará la				
	contingencia, niveles de respuesta, personal				
	encargado, tipo de equipo y material para				
	afrontar la contingencia, procedimientos de				
	evacuación, mapa de peligros, recursos, vías				
	de escape, y demás que considere necesarios				
	para afrontar de manera efectiva la				
	contingencia.				
Generación de derrames o fugas por	Contar con equipo de protección personal,	Registro fotográfico mensual Registro de			
actos o condiciones subestándar	equipamiento, materiales, y demás recursos	entrega y reemplazo (al menos trimestral,	Permanente	NO APLICA	0.38
	establecidos en el plan de contingencia contra	según necesidades de la operación o según			

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

				martes,	30 de julio 202
	derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y fundas, debidamente señalizado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos. En empresas que manejan sustancias químicas y generan o gestionan residuos o desechos peligrosos añadirán materiales y equipos adecuados conforme la	necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Certificados de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Informe anual de inspección			
Generación de derrames o fugas por actos o condiciones subestándar	Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados	Semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) Al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	NO APLICA	0.38
Generación de derrames o fugas por actos o condiciones subestándar	Almacenar las sustancias que puedan derramarse bajo las condiciones establecidas en las hojas de seguridad	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad de sustancias	Permanente	NO APLICA	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

				•	•
Generación de derrames o fugas por actos o condiciones subestándar	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental	En ur máximo de 24 horas de suceso.	NO APLICA	0.38
Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia por explosiones químicas o mecánicas según la actividad del operador. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias explosivas y equipos de proceso que manejen alta temperatura y presión, u otras condiciones críticas de operación, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra explosiones	Una vez (actualizar cuando sea necesario)	2025-04-07	0.38
Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	En caso de almacenar sustancias y/o materiales explosivos estos deberán ser almacenados acorde especificaciones de seguridad establecidas en las hojas de seguridad de los mismos, las cuales deberán	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del área de almacenamiento, hojas de seguridad en los sitios donde se almacenan las sustancias y/o materiales	IPArmananta	NO APLICA	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

				manes,	30 de julio 202
	estar en un sitio visible al alcance de los trabajadores.				
Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	Las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos deberán estar debidamente identificados los riesgos y con señalización de prohibición de fumar y restricción de paso a personal no autorizado.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de señalética en las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos	Permanente	NO APLICA	0.38
Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	Las áreas donde se manipule o almacene sustancias y/o materiales explosivos deberá contar con ventilación natural o mecánica	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de sistemas de ventilación	Permanente	NO APLICA	0.38
Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	Las áreas donde se almacene sustancias explosivas deberán contar con sistemas de liberación de energía electroestática.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del sistema de liberación de energía electroestática	Permanente	NO APLICA	0.38
Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	El área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas deberá contar con el equipo de respuesta a una contingencia debidamente señalizado y ubicado en un sitio visible, de acceso rápido y sin obstáculos.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del equipo de respuesta a una emergencia	Permanente	NO APLICA	0.38
Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	En el área de manipulación de sustancias y/o materiales explosivos los equipos deberán estar conectados a tierra.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de conexiones a tierra de equipos	Permanente	NO APLICA	0.38
Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental	En un máximo de 24 horas del suceso.	NO APLICA	0.38
Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	En el área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas se deberá contar con	Informe de verificación cuatrimestral de señalética de prohibición	Permanente	NO APLICA	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

				martes,	30 de julio 20
	señalética de prohibición de uso de equipos que puedan generar chispa o servir como tal.				
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	El Plan de Contingencias deberá incluir un acápite donde se describa de forma clara la actuación del personal en caso de emergencia ante eventos naturales.		Una vez (actualizar cuando sea necesario)	2025-07-14	0.38
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el analisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del mapa de evacuación ubicado en un sitio visible Mapa de evacuación digital	Permanente	NO APLICA	0.38
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de señalética de zonas seguras	Permanente	NO APLICA	0.38
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones.	Informe de verificación cuatrimestral de conformación de brigadas de emergencias	Permanente	NO APLICA	0.38
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	El plan de contingencias deberá contar con un plan de evacuación médica en caso de heridos, y el equipo mínimo necesario.	Plan de evacuación médica Inventario y registro fotográfico del equipo de evacuación	Una vez (actualizar cuando sea necesario)	2025-07-14	0.38
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.	Registro fotográfico cuatrimestral del botiquín de emergencias y su equipamiento Informe de verificación cuatrimestral de inventario de insumos del botiquín	Permanente	NO APLICA	0.38
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá realizar simulacros de evacuación, donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el	programación	Anual (si la duración de la fase de	NO APLICA	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

	1	T		,	
	fin de establecer medidas correctivas o sobre		construcción		
	las cuales se requiere realizar mayor		es igual o		
	capacitación.		mayor a un		
			año) Al		
			menos una		
			vez (si la		
			duración de		
			la fase de		
			construcción		
			es menor a		
			un año)		
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.	Registro de teléfonos de entidades de seguridad en caso de una emergencia	Por cada evento	NO APLICA	0.38
	Sub Plan de	- e Capacitación	•		
Aspecto Ambiental	Medida Propuesta	Medio de verificación de la medida	Frecuencia	Plazo	Ponderacion
Oferta / demanda laboral	comunidades, será capacitado en conjunto con el personal operativo sobre los riesgos ambientales y trabajo a ejecutarse.	asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	mientras dure la fase de construcción	NO APLICA	1.56
Uso/demanda de áreas de ecosistemas	Capacitar al personal (trabajadores) en temas como: 1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	la faco do	NO APLICA	1.56

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

				30 de julio 2024
	caza, captura, extracción de especies de fauna		año) Al	
	silvestre o huevos y su conservación. 5.		menos una	
	Preservación de áreas biológicamente		vez (si la	
	sensibles (sitios de anidación, reproducción,		duración de	
	comederos, madrigueras, etc.) 6. No alimentar		la fase de	
	a fauna nativa para evitar crear dependencia		construcción	
	alimenticia. 7. No alterar los ambientes		es menor a	
	acuáticos ya que sirven de albergue a aves		un año)	
	migratorias.			
	Capacitar al personal al menos en los			
	siguientes temas: 1. Reconocimiento,			
	identificación y clasificación de residuos y		Semestral	
	desechos peligrosos. 2. Aplicación de medidas		(si la	
	de minimización 3. Aplicación de la información		duración de	
	en las etiquetas. 4. Características y riesgos		la fase de	
	vinculados al manejo de desechos y residuos		construcción	
	peligrosos. 5. Aplicación de los procedimientos	Registro de capacitación al ingreso del personal	es igual o	
Gestión de residuos / desechos	de manejo de este tipo de residuos y desechos,	y luego según la duración de la fase de	mayor a seis	
peligrosos	enfatizando en los procedimientos y	construcción, en el que se especifique	meses) Al NO APLICA	1.56
pengrosos	condiciones de almacenamiento, envasado,	asistentes, tema y fecha de capacitación	menos una	
	etiquetado y envío a destino final, sea dentro de	Registro fotográfico de cada capacitación	vez (si la	
	las instalaciones del generador o la		duración de	
	transferencia a gestores ambientales,		la fase de	
	mantenimiento y uso del equipo de protección		construcción	
	personal, etc. 6. Aplicación del plan de		es menor a	
	contingencias relacionadas a este tipo de		seis meses)	
	residuos y desechos 7. Manejo de la guía de			
	respuesta en caso de emergencia (GRE).			
Gestión de residuos / desechos no	Capacitar al personal al menos en los	Registro de capacitación al ingreso del personal	Semestral NO APLICA	1.56

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

<u></u>					30 de julio 2024
peligrosos	siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de	y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	(si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) Al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)		
	contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.				
Transporte, almacenamiento y uso de sustancias químicas	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de las sustancias químicas utilizadas en la actividad,	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	Semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) Al menos una vez (si la duración de la fase de	NO APLICA	1.56

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

			martes	s, 30 de julio 20 <i>1</i>
	sustancias químicas que maneja la actividad. 5.		construcción	
	Manejo de la guía de respuesta en caso de		es menor a	
	emergencia (GRE)		seis meses)	
	Capacitar al personal al menos en los		Semestral	
	siguientes temas: 1. Identificación de		(si la	
	combustibles, riesgos, manejo en todos los		duración de	
	diferentes procesos de la actividad (según		la fase de	
	corresponda), uso de hojas de seguridad,		construcción	
	señalética. 2. Procedimiento y condiciones de	Registro de capacitación al ingreso del persona	les igual o	
ransporte, almacenamiento y uso de	recepción, almacenamiento y compatibilidad	y luego según la duración de la fase de	mayor a seis	
·	química, condiciones de uso y transporte dentro		meses) Al NO APLICA	1.56
ombustibles y lubricantes	de la instalación o fuera de la instalación (según		menos una	
	corresponda) 3. Aplicación del plan de	Registro fotográfico de cada capacitación	vez (si la	
	contingencias relacionadas a todas las		duración de	
	sustancias químicas que maneja la actividad,		la fase de	
	incluyendo combustibles y lubricantes. 4.		construcción	
	Manejo de la guía de respuesta en caso de		es menor a	
	emergencia (GRE)		seis meses)	
			Anual (si la	
			duración de	
			la fase de	
	1 · · · · ·	Registro de capacitación al ingreso del persona		
lso de energía de fuentes renovables	tema: 1. Medidas de disminución y ahorro de	y luego según la duración de la fase de	es igual o	
no renovables	energia 2. Procedimientos que involucran el	construcción, en el que se especifique	mayor a un NO APLICA	1.56
	uso de este tipo de energía en las diferentes	asistentes, tema y fecha de capacitación	año) Al	
	etapas del proceso.	Registro fotográfico de cada capacitación	menos una	
			vez (si la	
			duración de	
			la fase de	

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

			construcción		
			es menor a		
			un año)		
Uso/demanda de agua superficial o subterránea	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucran el uso de agua en las diferentes etapas del proceso.	y luego segun la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	Anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año)	NO APLICA	1.56
	Sub Plan de Manejo d	le Residuos y Desechos			
Aspecto Ambiental	Medida Propuesta	Medio de verificación de la medida	Frecuencia	Plazo	Ponderacion
Gestión de residuos y desechos	Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización:  1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4.  Aprovechamiento y/o revalorización 5.  Tratamiento 6. Disposición Final	Declaraciones Anuales de gestión de residuos- desechos peligrosos, no peligrosos y especiales Informe técnico anual que abarca el análisis de alternativas de gestión por residuo o desecho conforme a la jerarquización	Anual	NO APLICA	1.25
Gestión de residuos / desechos no	Mantener registros de la generación propia de	Bitácora de generación de residuos o desechos	Permanente	NO APLICA	1.25

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

				martes,	30 de julio 20.
peligrosos	residuos - desechos no peligrosos del proyecto, obra o actividad. Se detallarán fechas, tipo de residuos-desechos, origen (por cada proceso/punto de generación), cantidad en toneladas (o kilosgramos), destino final (dentro de las instalaciones o entrega a gestores ambientales).	no peligrosos (registros diarios)			
Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Mantener registros de la gestión de residuos - desechos no peligrosos pertenecientes a terceros (esto únicamente en caso de que la actividad gestione este tipo de residuos). Se detallarán fechas de recepción, nombre de residuo-desecho, tipo de residuo o desecho (orgánico o inorgánico), origen (nombre de la empresa generadora de quien se recibió los residuos o desechos), cantidad (en toneladas o kilogramos), destino final (dentro de la instalación o entrega a gestores con autorización administrativa ambiental), y tipo de tratamiento o disposición final (sólo en el caso de que se indique que el destino final es dentro de la instalación).	Bitácora de gestión de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)	Permanente	NO APLICA	1.25
Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Establecer procedimientos de manejo de residuos o desechos peligrosos desde la generación, envasado, etiquetado, clasificación, tratamientos físicos de acondicionamiento (según sea aplicable), revisión de compatibilidad (de ser el caso), operaciones previo a la entrega o transferencia al gestor o	Procedimientos documentados Registros fotográficos semestrales de cumplimiento Informe anual de Inspección visual (y de ser del caso documental) sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos Bitácora			1.25

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

		,	
recolector de basura, operaciones previo a la			
gestión propia (si es aplicable), uso de equipo			
de protección, operación adecuada de			
equipamiento y materiales involucrados en			
cada etapa, manejo de bitácora y actas			
entrega-recepción (de ser el caso). Incluir en			
los procedimientos: para el caso de las			
operaciones antes de la carga o durante ella,			
que todo envase-contenedor debe			
inspeccionarse para verificar su hermeticidad y			
para advertir posibles derrames, fugas o			
vertidos en el cierre, en su parte superior,			
costados, fondo y parte baja, según aplique al			
tipo de envase. Al localizar algún daño se debe			
proceder de la siguiente manera: - Suspender			
todo tipo de maniobra Aislar el área			
contaminada Notificar al encargado Vigilar			
que nadie ingrese al área contaminada			
Esperar instrucciones del médico y la llegada			
del personal calificado encargado de las			
operaciones de limpieza y disposición final de			
los residuos-desechos. Incluir en los			
procedimientos las siguientes prohibiciones, sin			
perjuicio de otras especificadas en la normativa			
ambiental vigente: - No se permite la quema de			
ninguno de los residuos - desechos / desechos			
generados durante la ejecución del proyecto -			
No se permite la disposición inadecuada de			
residuos - desechos / desechos no peligrosos			

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

				,	<b>,</b>
	(sólidos, líquidos y semisólidos), sobre los recursos suelos y agua - No se permite la mezcla de residuos - desechos que no tengan las mismas características o con otras sustancias o materiales. En el caso de que esto llegare a ocurrir, la mezcla completa debe manejarse como desecho no peligroso o peligroso según la mezcla				
Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Realizar la recolección, clasificación y separación de residuos y desechos no peligrosos. Se deberá contar con recipientes debidamente rotulados.	Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual	Diario	NO APLICA	1.25
Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Implementar sitios de acopio temporal de desechos que como mínimo sean techados y con pisos cuyas superficies sean de acabado liso, continuo e impermeable o se hayan impermeabilizado, de fácil limpieza.	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual	Permanente	NO APLICA	1.25
Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Los residuos sólidos no peligrosos reciclables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, serán entregados a gestores autorizados de este tipo de residuos. La basura común será entregada al recolector municipal o al gestor autorizado para el efecto	Registro de residuos entregados a gestores ambientales Actas de entrega recepción (no aplica para la entrega de basura común al recolector)	Permanente	NO APLICA	1.25
Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Para el caso de almacenamiento de residuos- desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames o fosas de retención de derrames cuya capacidad sea del 110% del	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Planos de la infraestructura acoplada para contención de derrames		NO APLICA	1.25

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

<u></u>	,	·			
	contenedor de mayor capacidad, además				
	deben contar con trincheras o canaletas para				
	conducir derrames a las fosas de retención con				
	capacidad para contener una quinta parte de lo				
	almacenado.				
	La(s) bodega(s) de almacenamiento temporal de residuos-desechos no peligrosos debe				
	contar con un servicio básico de primeros				
Gestión de residuos / desechos no	auxilios y duchas de emergencia, fuente de	Registro fotográfico semestral Informe anual de			
peligrosos	lavaojos, etc., así como equipo de contingencia	Inspección visual Registro de entrega de equipo	Permanente	NO APLICA	1.25
peligiosos	adecuado para enfrentar una situación de	de primeros auxilios y contingencia.			
	contingencia, conforme el plan de contingencia				
	respectivo.				
	Escombros, residuos de material de				
	construcción serán dispuestos en sitios				
Gestión de residuos / desechos no	específicos, que cuenten con las medidas de	l Registro totográfico frimestral Informe anual de	Mensual (o		
peligrosos	seguridad necesaria, así como la autorización	Inspección visual		NO APLICA	1.25
peng. sees	administrativa ambiental correspondiente. Se	opession visual	operación)		
	deberá especificar la información de la				
	disposición de estos residuos en la bitácora.				
	Sub Plan Relacio	ones Comunitarias			
Aspecto Ambiental	Medida Propuesta	Medio de verificación de la medida	Frecuencia	Plazo	Ponderacion
Demonde de verminientes de la	Se deberá disponer de un buzón donde se				
Demanda de requerimientos de la	recepte las quejas y/o sugerencias de la	Instalación de buzón Registro fotográfico	Una vez	2025-05-05	1.14
población	población.				
Demonde de conveniente de la	Receptar por escrito de las inquietudes,	Denistra managarah da in maiatudan			
Demanda de requerimientos de la población	sugerencias, consultas y denuncias planteadas	Registro mensual de inquietudes, quejas,	Permanente	NO APLICA	1.14
	por la población.	sugerencias, consultas y denuncias			

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

				,	•
Demanda de requerimientos de la población	En caso de existir quejas de la población, las mismas deberán ser gestionadas y documentadas acorde al conflicto o malestar generado.	Registro mensual de gestión o respuestas emitidas a la población o informe de investigación (incluye documentación sobre la respuesta y gestión realizada por el operador)	Permanente	NO APLICA	1.14
Demanda de requerimientos de la población	En caso de existir requerimientos de la población en reuniones, estos deberán ser registrados en un acta de reunión.	Actas de reunión	En cada caso	NO APLICA	1.14
Demanda de requerimientos de la población	En caso de llegar a un acuerdo se debe firmar un acta	Actas	En cada caso	NO APLICA	1.14
Demanda de requerimientos de la población	Indemnizar a los propietarios por: daños o perjuicios causados en propiedad privada; permisos de servidumbre y/o compra o alquiler terreno para actividades propias del proyecto	Actas de servidumbres, alquiler o compra de terrenos	En cada caso	NO APLICA	1.14
Desarrollo social	La población aledaña al proyecto deberá ser informada de la actividad desarrollada y las medidas ambientales aplicadas	Registro de reuniones según la duración de la fase de construcción	Anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año)	NO APLICA	1.14
Oferta/demanda laboral	Toda actividad que requiera la contratación de	Contratos de trabajo	Cuando el	NO APLICA	1.14

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

				martes,	30 de julio 20
	personal, deberá priorizar la contratación de		operador		
	mano de obra local.		requiera la		
			contratación		
			de personal		
	En el caso de requerir la contratación de				
	personal en la Región Amazónica los				
	empleadores contratarán a residentes de las		Cuando el		
	provincias de la Región Amazónica en un		operador		
Oferta/demanda laboral	porcentaje no menor al 70% del total de sus	Nómina general de los trabajadores	requiera la	NO APLICA	1.14
	trabajadores, con excepción de aquellas	,	contratación		
	actividades para las que no exista la mano de		de personal		
	obra calificada requerida o de acuerdo a lo				
	establecido por normativa vigente.				
	Para la contratación de personal en la Región		Cuando el		
	Amazónica los empleadores deberán utilizar la		operador		
Oferta/demanda laboral	plataforma de la Red Socio Empleo (RSE) del	Registro Red Socio Empleo	requiera la	NO APLICA	1.14
	Ministerio de Trabajo o de acuerdo a lo	,	contratación		
	establecido por normativa vigente.		de personal		
	En caso de requerir la contratación de personal				
	en la Región Amazónica los empleadores				
	privados que cuenten con más de 25		Conforme la		
	trabajadores deberán contratar a personas		normativa y		
Oferta/demanda laboral	pertenecientes a pueblos y nacionalidades	Nómina de trabajadores de la zona	tantas veces	NO APLICA	1.14
	amazónicas en un mínimo del 10% del total de		requiera el		
	la nómina de trabajadores con contrato		operador		
	indefinido o de acuerdo a lo establecido por				
	normativa vigente.				
	Sub Plan Pahahilitas	ción e Áreas afectadas			

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

Accorde Accessor	M. P.I. B	Mar Paris and Control of the Control	[ <b>-</b>	Di	
Aspecto Ambiental	Medida Propuesta	Medio de verificación de la medida	Frecuencia	Plazo	Ponderacion
Generación de afectaciones al ambiente (incendios, derrames)	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la construcción y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contigencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.	Plan emergente	máximo 2 días despues de l ocurrido el evento	NO APLICA	6.25
Uso / demanda de ecosistemas	En caso de revegetar el área, se realizará con especies de la zona	Informe de revegetación	Tantas veces como sea necesario	NO APLICA	6.25
	Sub Plan Monito	reo y Seguimiento			
Aspecto Ambiental	Medida Propuesta	Medio de verificación de la medida	Frecuencia	Plazo	Ponderacion
Emisiones de presión sonora	Se monitoreará ruido ambiental; y, los resultados serán comparados con los límites máximos permisibles indicados en el Anexo 5 del AM 097-A o la normativa ambiental que la reemplace	Informes de laboratorio (muestreo)	Semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) Al menos una vez (si la duración de la fase de	NO APLICA	6.25

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

			construcción es menor a seis meses)		
Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los programas del Plan de Manejo Ambiental	Realizar informes sobre el cumplimiento de las medidas ambientales de cada uno de los subplanes que conforman el Plan de Manejo Ambiental; y, remitir a la Autoridad Ambiental en la frecuencia que establece la normativa ambiental vigente.		La primera vez al año y luego cada dos años de obtenido el Registro Ambiental		6.25
	Sub Plan Cie	rre y Abandono			
Aspecto Ambiental	Medida Propuesta	Medio de verificación de la medida	Frecuencia	Plazo	Ponderacion
Uso/demanda de áreas de ecosistemas	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente conforme a formato adjunto que debe descargarse.		Al cierre del proyecto, obra o actividad	NO APLICA	12.5

#### PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - OPERACIÓN

Sub Plan Prevención y Mitigación de Impactos						
Aspecto Ambiental	Medida Ambiental	Medio de verificación	Frecuencia	Ponderación		
	En caso de requerir el uso, acopio y					
	almacenamiento de sustancias químicas, el área de	Registro fotográfico semestral (si la duración de la				
	almacenamiento de químicos deben cumplir con la	fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una				
Almacenamiento de sustancias químicas	norma NTE INEN 2266:2013 o normativa que la	vez (si la duración de la fase es menor a seis	Permanente	0.3		
	reemplace, en referencia a: superficie	meses) del área de almacenamiento de sustancias				
	impermeabilizada, con techo, acceso restringido,	químicas				
	señalizada, ventilación natural, salidas de					

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

			martes	, 30 de julio 2024
	emergencia, instalaciones eléctricas protegidas.			
Almacenamiento de sustancias químicas	Para el caso de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas líquidas, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas Informe de cumplimiento de la capacidad del cubeto		0.3
Almacenamiento de sustancias químicas	En las bodegas de almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas, deberá contar con mecanismos para la extinción de incendios apropiados para extinguir un fuego provocado por el tipo de material almacenado.	Informe sobre mecanismos para combatir fuego Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses)	Permanente	0.3
Almacenamiento de sustancias químicas	El almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas deberá realizarse acorde compatibilidad química definida en las hojas de seguridad y se deben mantener en los sitios de almacenamiento y manipulación.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses) del área de almacenamiento de y/o sustancias químicas Hojas de seguridad		0.3
Almacenamiento de sustancias químicas	La identificación y rotulado de materiales, productos y/o sustancias químicas, se realizará de acuerdo a la NTE INEN 2266: 2013 o la norma que la reemplace.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses) de área de almacenamiento (visualización de recipientes que contienen materiales, productos y/o sustancias químicas con etiquetas y rotulación)		0.3
Uso/demanda de materiales, productos y/o sustancias químicas	En caso de utilizar las sustancias químicas descritas en el Acuerdo Ministerial No. 099 R.O.601 de 5 de octubre de 2015 o el que le reemplace, mantener vigente el permiso de registro de sustancias químicas; y, cumplir con sus	Registro de sustancias químicas peligrosas	Una vez	0.3

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

			martes	, 30 de julio 202
	obligaciones derivadas; y, en caso de requerir una actualización, acogerse a la normativa ambiental vigente.			
Uso/demanda de combustibles y lubricantes	En caso de contar con un sitio de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes deberá estar impermeabilizado, con rotulación y contar con un sistema de contención del 110% del contenedor de mayor capacidad.	I Vez (si la difración de la fase es menor a seis		0.3
Desbroce y remoción de la cobertura vegetal	Se deberá asignar un espacio para el material desbrozado, en áreas libres y no inundables, el mismo que será apilado para evitar el lavado de materiales por precipitaciones.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses) del área donde se colocó el material desbrozado		0.3
Desbroce y remoción de la cobertura vegetal	Al momento de la construcción se debe implementar mecanismos de control de erosión	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses)	Una vez	0.3
Emisiones de material particulado	Aislar el lugar del proyecto colocando y manteniendo cerramientos provisionales para controlar el polvo.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses) del área	Permanente	0.3
Emisiones de material particulado	Humedecer la tierra durante las excavaciones cuando se requiera para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses) del área	Permanente	0.3
Emisiones de material particulado	Cubrir los montículos de materiales finos con plástico o lona protectora para reducir emisión de	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una	Permanente	0.3

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

		martes, 30 de julio 202			
	material particulado.	vez (si la duración de la fase es menor a seis meses)			
Emisiones de material particulado	Colocar lonas coberturas en las volquetas para transporte de materiales y escombros para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses)	Permanente	0.3	
Emisiones de material particulado	Utilizar tubos conectados entre si para la evacuación vertical de escombros	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses)	Permanente	0.3	
Jso/demanda de áreas de ecosistemas	En caso de que la actividad económica se ubique próxima a un área de bosque, se deberá establecer medidas para su cuidado y protección, como mínimo: evitar la tala en el bosque, no disponer los desechos, material, escombros en el bosques, prohibición caza y recolección de fauna silvestre.			0.3	
Jso/demanda de áreas de ecosistemas	La actividad económica a desarrollarse deberá estar ubicada a una distancia no menor de 100 metros de un cuerpo de agua, respetando la zona de protección hídrica.	somoetral (ei la duración do la faco os igual o mayor	Permanente	0.3	
Generación de descargas líquidas efluentes)	Disponer de letrinas cercanas al proyecto y entregar los efluentes a un gestor ambiental autorizado	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses) Guías de remisión o cadena de custodia	Permanente	0.3	
Generación de descargas líquidas efluentes)	En caso de mezclar manualmente el concreto se realizará sobre cajas impermeabilizadas o sobre superficie impermeabilizada con geomembrana.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses)	Permanente	0.3	

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

			martoo	, 30 de julio 2024
Generación de descargas líquidas (efluentes)	En caso hacer uso de plantas portátiles de producción de hormigón y/o uso de mezclas de concreto de vehículos mezcladores, se prohibe el lavado y descarga de estos equipos y vehículos y en caso de requerir realizar algún tipo de limpieza, descargar en cubetos de contención impermeabilizados para su gestión.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses)	Permanente	0.3
Generación de descargas líquidas (efluentes)	Implementar medidas de retención de sedimentos por arrastre por pluviales y evitar taponamiento de alcantarillas o aporte de sólidos a cuerpos de agua.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses)	Permanente	0.3
Uso/demanda de agua	Reutilizar el agua siempre que sea posible en la fase constructiva y procurar la recolección de agua lluvia	Reporte de reutilización de agua Registro de cantidad de agua recolectada	Permanente	0.3
Uso/demanda de agua	Realizar inspecciones para evitar fugas de agua en equipamiento, mangueras, instalaciones sanitarias, griferías con aspersores.	Registro de inspecciones	Semanal	0.3
Uso/demanda de agua	En caso de contar con bombas de agua deberán estar ubicadas sobre superficies impermeables como también los recipientes de combustible utilizados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses) del área	Permanente	0.3
Uso/demanda de agua	En caso de no contar con agua de suministro público, obtener el permiso de uso de agua ante MAAE	Constancia de trámite ante MAAE	Una vez	0.3
Uso/demanda de agua	Contar con sistema de medición de caudal y mantener registros del consumo de agua e implementar mecanismos para evitar desperdicio del agua.	Registros mensuales de uso de agua Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses)	Permanente	0.3

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

				, 30 de julio 2024
Emisiones de gases de fuentes fijas de combustión	En caso de contar con fuentes fijas de combustión no significativas como tal especificadas en la normativa ambiental aplicable, deberán demostrar: - Prácticas de mantenimiento de los equipos de combustión acorde con los programas establecidos por el operador o propietario de la fuente o recomendados por el fabricante del equipo de combustión; o, - Presentación de certificados por parte del fabricante del equipo de combustión con relación a la tasa esperada de emisión de contaminantes; o, - Uso de altura de chimenea recomendada por las prácticas de ingeniería y otros que se establezcan por la Autoridad Ambiental; o, - Presentar los resultados de análisis de características físicas y químicas del combustible utilizado, en particular del contenido de azufre y nitrógeno del mismo.	Informe sobre prácticas de mantenimiento de los equipos de combustión, o Certificados del fabricante, o Informe técnico sobre diseño de chimenea, o Resultados de análisis de características físicas y químicas del combustible utilizado		0.3
Emisiones de gases de fuentes fijas de combustión	Durante la fase de operación, en todas las fuentes de combustión se realizarán mantenimientos de carácter preventivo. El mantenimiento de las fuentes fijas se realizará por personal especializado, en espacios adecuados para este fin.  Aislar acústicamente cualquier fuente de ruido que	Reporte de medidas de aislamiento Registro		0.3
Emisiones de presión sonora	sobre pase los límites máximos permisibles.  Evitar los trabajos más ruidosos en horas de	igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses).		0.3
Emisiones de presión sonora	descanso o de menor actividad (noche-primeras	Registro de jornadas laborales	Permanente	0.3

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

			martes	, su de julio
	horas de la mañana)			
Emisiones de presión sonora	Realizar mantenimiento preventivo a la maquinaria, vehículos y equipos de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante	Hojas de control de mantenimiento.	Permanente	0.3
lso de energía de fuentes renovables o o renovables	Usar iluminación de bajo consumo	Inventario de luminarias Registros fotográfico	Permanente	0.3
Jso/demanda de materiales, productos v/o sustancias químicas	Elaborar e implementar procedimiento de aplicación de uso de químicos, donde se enfatice en el uso de equipos de protección personal, adecuada manipulación de químicos, acciones seguras e inseguras y acciones para atención de emergencias, cuidando la dosificación recomendada por el fabricante para reducir la peligrosidad y el volumen de residuos, vaciando completo los recipientes y contenedores para evitar desperdicios.	Registro de procedimiento	Una vez	0.3
Jso/demanda de materiales, productos v/o sustancias químicas	Establecer mecanismos para reducción o sustitución de los productos nocivos para el ambiente por otros productos químicos (aceites de lubricación que no contengan aditivos tóxicos como metales, PCB y fenoles, anticongelantes con bajo contenido en compuestos orgánicos y metales pesados, detergentes no biodegradables, sin fosfatos ni cloro; desengrasantes sin CFC, limpiadores no corrosivos; sustituir los solventes, halogenados para eliminar las emisiones de COV's etc.).	Registro de procedimiento	Una vez	0.3
Emisiones de material particulado	En caso de realizar procesos de pintado	Procedimiento de pintado y granallado Registro	Permanente	0.3

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

			martes	, 30 de julio 2
	implementar mecanismos efectivos (cabinas,	fotográfico semestral (si la duración de la fase es		
	pantallas plásticas etc.) para evitar la dispersión	igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si		
	material particulado.	la duración de la fase es menor a seis meses).		
Gestión de residuos y desechos	Revisar de forma periódica los insumos químicos almacenados para su consumo en la fechas de vigencia y evitar que se conviertas en desechos debido a factores de caducidad.	Registro de inspección y verificación de fechas de caducidad	Semestral	0.3
Sestión de residuos y desechos	En caso de contar con electrodos, hilos y fluxers, almacenarlos en una lugar seco para evitar que se deterioren debido a la humedad y se conviertan en desechos.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses)	Permanente	0.3
Gestión de residuos y desechos	Implementar un plan de controles de calidad en el proceso constructivo para mitigar el desperdicio de materiales, aprovechamiento de subproductos como sobrantes	Plan de control de calidad Indicadores y metas de gestión Cronograma de ejecución de la obra Bitácora de la obra	Solo una vez	0.3
Gestión de residuos y desechos	Queda terminantemente prohibido colocar tierras o escombros en claros de bosque, quebradas, drenajes y cauces hídricos que estén fuera de las áreas permisadas. Los mismo deberán ser entregados a gestores ambientales calificados para este fin	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses) antes y después de la intervención	Permanente	0.3
Jso/demanda de materiales, productos //o sustancias químicas	Realizar acopio controlado, técnico y seguro de los equipos, materiales que vayan o estén en proceso de uso y cuando se almacenen, mantener bajo cubierta o tapados y con canaletas perimetrales que eviten el arrastre de material o lavado de óxido por efecto de pluviales.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una	Permanente	0.3
Emisiones de material particulado	Implementar mecanismos de contención polvo y/o	Informe de mecanismos de control implementados	Permanente	0.3

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

				, 30 de julio 2024
	material particulado producto de la descarga de material y/o proceso constructivo, como por ejemplo: sistemas pasivos (cortinas, pantallas, humedecimiento de áreas) y /o activos (ciclones). Instalar telas o mallas de protección para evitar caídas de materiales.	Registro de inspección		
Emisiones de material particulado	Los vehículos que efectúen el transporte de tierras y materiales lo harán en las debidas condiciones, con cubierta con lona, cierre estanco del portón dedescarga, etc., transito a baja velodidad para evitar el vertido accidental de su contenido y accientes.		Permanente	0.3
Uso/demanda de equipos y maquinaria	zanatas de anclaie mecanismos antiderrames	Plan de izaje de cargas Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses) Registro de inspección de seguridad de izaje de cargas Bitácora d ela obra	Permanente	0.3
	Sub Plan de Contir	ngencia		
Aspecto Ambiental	Medida Ambiental	Medio de verificación	Frecuencia	Ponderación
Generación de contingencias por actos o condiciones subestándar o eventos naturales	Elaborar un Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad. En este se considerará: - Identificación de las contingencias que se puedan	Plan de Contingencia	Una vez (actualizar cuando sea necesario)	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

por la ejecución de la operación (incendios,		
derrame, fuga, explosión u otros). Desarrollar		
acápites específicos del plan de contingencia		
respectivo Mapa de actividades circundantes a la		
empresa y otros como presencia de recursos		
hídricos, etc, e identificación de la potencial		
afectación desde o hacia dichas actividades o		
recursos (considerando las contingencias de la		
operación antes identificadas, eventos naturales,		
tipo de operación de la actividad circundante).		
Procedimientos de actuación, recursos internos y		
externos, incluyendo el apoyo de las actividades		
circundantes y las autoridades de la jurisdicción, de		
ser el caso Estructura organizacional y niveles de		
respuesta para enfrentar las diferentes		
contingencias (apropiado según la actividad del		
operador) - Diagrama de bloques de procesos de la		
actividad. Mantener inventarios de sustancias		
químicas, bitácoras de residuos y desechos		
peligrosos y no peligrosos Mapa de la instalación		
donde se ubiquen los sitios de almacenamiento de		
sustancias químicas, residuos y desechos		
peligrosos Implementación de señalización y		
señalética Manejo de químicos, residuos y		
desechos peligrosos conforme las hojas de		
seguridad, etiquetas y la norma INEN 2266:2013, o		
la que la reemplace Designación de funciones		
específicas del personal para apagado de equipos		
de proceso (en caso de no contar con sistemas de		

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

			mantes	, 30 de julio 202
	apagado de emergencia automático), o accionado manual de alarmas u otras funciones específicas necesarias, según aplique, al momento de afrontar una contingencia Verificación de recursos humanos, recursos comunicacionales, equipos de protección personal, equipamiento, mecanismos, materiales y demás para afrontar los diferentes tipos contingencia.			
Generación de contingencias por actos o condiciones subestándar o eventos naturales	Verificación de la implementación del Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad.	Informe de inspección de cumplimiento con registro fotográfico trimestral de la ubicación y accesibilidad del plan al personal	Anual (si la duración de la fase es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase es menor a un año)	0.38
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	En el Plan de contingencias desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de incendio (observar en la operación fuentes de ignición como: eléctrica, roces y fricciones, chispas mecánicas, fumar, ignición espontánea, superficies calientes, chispas de combustión, llamas abiertas, soldadura y corte, materiales recalentados, electricidad estática, u otros). Incluirá programación de simulacros,	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra incendio	Una vez (actualizar cuando sea necesario)	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

			martes	, 30 de julio 202
	procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos combustibles (sólidos, líquidos o gaseosos) y comburentes, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la emergencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.			
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra incendio	Registro fotográfico mensual Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Registro de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Certificados de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Informe anual de inspección		0.38
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe señalizar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia.	Registro fotografico de las areas donde se ubicara	Una vez	0.38
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.	Registro fotográfico semestral de los extintores en las áreas	Permanente	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

			martos	, 30 de juilo 202
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe realizar la inspección de los detectores de incendio y extintores. En el caso de extintores verificar al menos los siguientes items: estado de mangeras, presurización del equipo, verificación de sellos.	Informe de inspección mensual	Mensual	0.38
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Se debe realizar el mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la señalización	Registro de mantenimiento de extintores Registro fotográfico de señalética en buen estado	Anual (si la duración de la fase es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase es menor a un año)	0.38
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación, salidas, entradas, riesgos, recursos, y las que se considere necesarias.	Registro fotográfico de la señalética	Una vez	0.38
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el sistema de eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de almacenamiento.	Registro de inspecciones de los sistemas eléctricos	Trimestral (si la duración de la fase es igual o mayor a tres meses) Al menos una vez (si la duración de la fase es menor a tres meses)	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

				· •
Generación de incendios por actos o condiciones subestándar	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados	Anual (si la duración de la fase es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase es menor a un año)	0.38
Generación de derrames o fugas por actos o condiciones subestándar	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de derrames o fugas de productos químicos peligrosos y otros productos o sustancias que puedan afectar al ambiente. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.		cuando sea necesario)	0.38
Generación de derrames o fugas por	Contar con equipo de protección personal,	Registro fotográfico mensual Registro de entrega y	Permanente	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

			martes,	30 de julio 202
actos o condiciones subestándar	equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y fundas, debidamente señalizado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos. En empresas que manejan sustancias químicas y generan o gestionan residuos o desechos peligrosos añadirán materiales y equipos adecuados conforme la	reemplazo (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Registro de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Certificados de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Informe anual de inspección		
Generación de derrames o fugas por actos o condiciones subestándar	Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados	Semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) Al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	0.38
Generación de derrames o fugas por actos o condiciones subestándar	Almacenar las sustancias que puedan derramarse bajo las condiciones establecidas en las hojas de seguridad	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menor a cuatro meses) y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad de sustancias	Permanente	0.38
Generación de derrames o fugas por	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de	Registros de notificación de accidentes a la	En un	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

actos o condiciones subestándar	producirse accidentes durante el manejo de	autoridad ambiental	máximo de 24	
	materiales, productos y/o sustancias químicas, en		horas de	
	un máximo de 24 horas del suceso.		suceso.	
	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar			
	un acápite donde se organice y defina las			
	actuaciones (quien debe actuar, con que medios o			
	recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer,			
	como se debe hacer) con respecto a una			
	contingencia por explosiones químicas o mecánicas			
	según la actividad del operador. Incluirá			
	programación de simulacros, procedimientos		Una vez	
Generación de explosiones debido a	conforme el inventario de sustancias explosivas y	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia	(actualizar	0.20
actos o condiciones subestándar	equipos de proceso que manejen alta temperatura y	contra explosiones	cuando sea	0.38
	presión, u otras condiciones críticas de operación,		necesario)	
	tipo de equipo de protección personal del personal			
	que afrontará la contingencia, niveles de respuesta,			
	personal encargado, tipo de equipo y material para			
	afrontar la contingencia, procedimientos de			
	evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de			
	escape, y demás que considere necesarios para			
	afrontar de manera efectiva la contingencia.			
	En caso de almacenar sustancias y/o materiales	Informe de verificación evetrimentral /l		
	explosivos estos deberán ser almacenados acorde	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos		
Generación de explosiones debido a	especificaciones de seguridad establecidas en las	una vez si la fase es menor a cuatro meses) y	Dormonosto	0.20
actos o condiciones subestándar	hojas de seguridad de los mismos, las cuales	registro fotográfico del área de almacenamiento,	Permanente	0.38
	deberán estar en un sitio visible al alcance de los	hojas de seguridad en los sitios donde se		
	trabajadores.	almacenan las sustancias y/o materiales		
Generación de explosiones debido a	Las áreas de manipulación y almacenamiento de	Informe de verificación cuatrimestral y registro	Permanente	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

			martes	, 30 de julio 2
actos o condiciones subestándar	sustancias y/o materiales explosivos deberán estar debidamente identificados los riesgos y con señalización de prohibición de fumar y restricción de paso a personal no autorizado.	fotográfico de señalética en las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos		
Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	Las áreas donde se manipule o almacene sustancias y/o materiales explosivos deberá contar con ventilación natural o mecánica	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menor a cuatro meses) y registro fotográfico de sistemas de ventilación	Permanente	0.38
Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	Las áreas donde se almacene sustancias explosivas deberán contar con sistemas de liberación de energía electroestática.	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menor a cuatro meses) y registro fotográfico del sistema de liberación de energía electroestática	Permanente	0.38
Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	El área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas deberá contar con el equipo de respuesta a una contingencia debidamente señalizado y ubicado en un sitio visible, de acceso rápido y sin obstáculos.	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menor a cuatro meses) y registro fotográfico del equipo de respuesta a una emergencia	Permanente	0.38
Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	En el área de manipulación de sustancias y/o materiales explosivos los equipos deberán estar conectados a tierra.	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menor a cuatro meses) y registro fotográfico de conexiones a tierra de equipos	Permanente	0.38
Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental	En un máximo de 24 horas del suceso.	0.38
Generación de explosiones debido a actos o condiciones subestándar	En el área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas se deberá contar con señalética de prohibición de uso de equipos que puedan generar chispa o servir como tal.	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menor a cuatro meses) de señalética de prohibición	Permanente	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

			martes	, 30 de julio
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	El Plan de Contingencias deberá incluir un acápite donde se describa de forma clara la actuación del personal en caso de emergencia ante eventos naturales.	Plan de Contingencia - acápite ante emergencia eventos naturales	Una vez (actualizar cuando sea necesario)	0.38
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el analisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible.	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menor a cuatro meses) y registro fotográfico del mapa de evacuación ubicado en un sitio visible Mapa de evacuación digital	Permanente	0.38
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas.	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menor a cuatro meses) y registro fotográfico de señalética de zonas seguras	Permanente	0.38
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones.	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menor a cuatro meses) de conformación de brigadas de emergencias	Permanente	0.38
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	El plan de contingencias deberá contar con un plan de evacuación médica en caso de heridos, y el equipo mínimo necesario.	Plan de evacuación médica Inventario y registro fotográfico del equipo de evacuación	Una vez (actualizar cuando sea necesario)	0.38
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.	Registro fotográfico cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menor a cuatro meses) del botiquín de emergencias y su equipamiento Informe de verificación cuatrimestral de inventario de insumos del botiquín	Permanente	0.38
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	Se deberá realizar simulacros de evacuación, donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el fin	Informe de simulacros realizados según la programación	Anual (si la duración de la fase es igual	0.38

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

				, 30 de julio 2024
	de establecer medidas correctivas o sobre las cuales se requiere realizar mayor capacitación.		o mayor a un año) Al	
			menos una vez (si la	
			duración de la	
			fase es menor a un año)	
Eventos naturales (Terremotos, Erupciones, inundaciones, etc)	En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.	Registro de teléfonos de entidades de seguridad en caso de una emergencia	Por cada evento	0.38
	Sub Plan de Capac	itación		
Aspecto Ambiental	Medida Ambiental	Medio de verificación	Frecuencia	Ponderación
Oferta / demanda laboral	En caso de contratación de personal de comunidades, será capacitado en conjunto con el personal operativo sobre los riesgos ambientales y trabajo a ejecutarse.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	De acuerdo a la temática mientras dure la fase	1.79
Uso/demanda de áreas de ecosistemas	Capacitar al personal (trabajadores) en temas como: 1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Anual (si la duración de la fase es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase es menor a un año)	1.79

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

			martes	, 30 de julio 202
	dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias.			
Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos.  2. Aplicación de medidas de minimización y manejo 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	Semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) Al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses)	1.79
Transporte, almacenamiento y uso de sustancias químicas	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de las sustancias químicas utilizadas en la actividad, sus riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (respectivamente), uso de etiquetas y hojas de seguridad. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	Semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) Al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses)	1.79

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

			Illaries	, 30 de julio 2
	contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad. 5. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)			
Transporte, almacenamiento y uso de sustancias químicas específicamente combustibles y lubricantes	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)	capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	Semestral (si la duración de la fase es igual o mayor a seis meses) Al menos una vez (si la duración de la fase es menor a seis meses)	1.79
Jso de energía de fuentes renovables o no renovables	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucran el uso de este tipo de energía en las diferentes etapas del proceso.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	Anual (si la duración de la fase es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase es menor a un año)	1.79
Jso/demanda de agua superficial o subterránea	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Concientización sobre el uso de agua y	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se	Anual (si la duración de la	1.79

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

	ancience de aboure O. Dracedineientes avec	conceitione esistentes tomo u feeba de	f :	
	acciones de ahorro 2. Procedimientos que	especifique asistentes, tema y fecha de	fase es igua	
	involucran el uso de agua en las diferentes etapas	capacitación Registro fotográfico de cada	o mayor a un	
	del proceso.	capacitación	año) A	
			menos una	
			vez (si la	
			duración de la	
			fase es menoi	
			a un año)	
	Sub Plan de Manejo de Resi	duos y Desechos		
Aspecto Ambiental	Medida Ambiental	Medio de verificación	Frecuencia	Ponderación
	Los residuos - desechos deben manejarse con un			
	enfoque en el cual se promueva la minimización de	Declaraciones Anuales de gestión de residuos-		
Gestión de residuos y desechos	la generación de los mismos y se deberá seguir el	desechos peligrosos, no peligrosos y especiales		
	principio de jerarquización: 1. Prevención 2.	Informe técnico anual que abarca el análisis de	Anual	1.14
	Minimización de la generación en la fuente 3.	alternativas de gestión por residuo o desecho		
	Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización	conforme a la jerarquización		
	5. Tratamiento 6. Disposición Final			
	Mantener registros de la generación propia de			
	residuos - desechos no peligrosos del proyecto,			
Gestión de residuos / desechos no	obra o actividad. Se detallarán fechas, tipo de	Bitácora de generación de residuos o desechos no		
peligrosos	residuos-desechos, origen (por cada proceso/punto	peligrosos (registros diarios)	Permanente	1.14
Deligiosos	de generación), cantidad en toneladas (o	peligiosos (registros diarios)		
	kilosgramos), destino final (dentro de las			
	instalaciones o entrega a gestores ambientales).			
	Mantener registros de la gestión de residuos -			
Gestión de residuos / desechos no	desechos no peligrosos pertenecientes a terceros		Permanente	1.14
peligrosos	(esto únicamente en caso de que la actividad peligrosos (registros diarios)	i emianente	1.14	
	gestione este tipo de residuos). Se detallarán			

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

			martes	, 30 de julio 2024
	fechas de recepción, nombre de residuo-desecho, tipo de residuo o desecho (orgánico o inorgánico),			
	origen (nombre de la empresa generadora de quien se recibió los residuos o desechos), cantidad (en			
	toneladas o kilogramos), destino final (dentro de la			
	instalación o entrega a gestores con autorización			
	administrativa ambiental), y tipo de tratamiento o disposición final (sólo en el caso de que se indique			
	que el destino final es dentro de la instalación).			
Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Establecer procedimientos de manejo de residuos o desechos peligrosos desde la generación, envasado, etiquetado, clasificación, tratamientos físicos de acondicionamiento (según sea aplicable), revisión de compatibilidad (de ser el caso), operaciones previo a la entrega o transferencia al gestor o recolector de basura, operaciones previo a la gestión propia (si es aplicable), uso de equipo de protección, operación adecuada de equipamiento y materiales involucrados en cada etapa, manejo de bitácora y actas entrega-recepción (de ser el caso). Incluir en los procedimientos: para el caso de las operaciones antes de la carga o durante ella, que todo envase-contenedor debe inspeccionarse para verificar su hermeticidad y para advertir posibles derrames, fugas o vertidos en el cierre, en su parte superior, costados, fondo y parte baja, según aplique al tipo de envase. Al localizar algún daño se debe proceder de la siguiente manera: - Suspender todo tipo de maniobra Aislar el área contaminada.	Procedimientos documentados Registros fotográficos semestrales de cumplimiento Informe anual de Inspección visual (y de ser del caso documental) sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos Bitácora	Una vez (sujeto a actualización conforme las necesidades de la operación)	1.14

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

			martes	, 30 de julio 202
	- Notificar al encargado Vigilar que nadie ingrese			
	al área contaminada Esperar instrucciones del			
	médico y la llegada del personal calificado			
	encargado de las operaciones de limpieza y			
	disposición final de los residuos-desechos. Incluir			
	en los procedimientos las siguientes prohibiciones,			
	sin perjuicio de otras especificadas en la normativa			
	ambiental vigente: - No se permite la quema de			
	ninguno de los residuos - desechos / desechos			
	generados durante la ejecución del proyecto - No se			
	permite la disposición inadecuada de residuos -			
	desechos / desechos no peligrosos (sólidos,			
	líquidos y semisólidos), sobre los recursos suelos y			
	agua - No se permite la mezcla de residuos -			
	desechos que no tengan las mismas características			
	o con otras sustancias o materiales. En el caso de			
	que esto llegare a ocurrir, la mezcla completa debe			
	manejarse como desecho no peligroso o peligroso			
	según la mezcla			
Gestión de residuos / desechos no	Realizar la recolección, clasificación y separación	Registro fotográfico trimestral Informe anual de		
peligrosos	de residuos y desechos no peligrosos. Se deberá	Inspección visual	Diario	1.14
pengrosos	contar con recipientes debidamente rotulados.	mapeocion visual		
	Implementar sitios de acopio temporal de desechos			
Gestión de residuos / desechos no	que como mínimo sean techados y con pisos cuyas	Pagistro fotográfico comostrol Informo anual do		
	superficies sean de acabado liso, continuo e	Registro fotográfico semestral Informe anual de Permaner	Permanente	1.14
peligrosos	impermeable o se hayan impermeabilizado, de fácil	Inspección visual		
	limpieza.			
Gestión de residuos / desechos no	Los residuos sólidos no peligrosos reciclables como	Registro de residuos entregados a gestores	Permanente	1.14

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

				, 30 de julio 202
peligrosos	plástico, vidrio, metales, papel y cartón, serán entregados a gestores autorizados de este tipo de	ambientales Actas de entrega recepción (no aplica para la entrega de basura común al recolector)		
	residuos. La basura común será entregada al recolector municipal o al gestor autorizado para el efecto	para la entrega de basura comun al recolector)		
Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Para el caso de almacenamiento de residuos- desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames o fosas de retención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad, además deben contar con trincheras o canaletas para conducir derrames a las fosas de retención con capacidad para contener una quinta parte de lo almacenado.	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Planos de la infraestructura acoplada para contención de derrames	Permanente	1.14
Gestión de residuos / desechos no peligrosos	La(s) bodega(s) de almacenamiento temporal de residuos-desechos no peligrosos debe contar con un servicio básico de primeros auxilios y duchas de emergencia, fuente de lavaojos, etc., así como equipo de contingencia adecuado para enfrentar una situación de contingencia, conforme el plan de contingencia respectivo.	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Registro de entrega de equipo de primeros auxilios y contingencia.	Permanente	1.14
Gestión de residuos / desechos no peligrosos	El personal que ingrese al área de almacenamiento temporal de residuos-desechos no peligrosos, debe estar provisto de todos los implementos y equipo de protección personal (Ejemplo: máscaras de protección de la cara, gafas, guantes, zapatos de seguridad) necesarios conforme las características de los residuos - desechos almacenados. Se debe	Registro de entrega, mantenimiento o reemplazo de implementos y equipo de protección personal	Permanente	1.14

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

				,
	establecer la programación del mantenimiento de dicho equipo o su reemplazo conforme las especificaciones del fabricante y estado de EPP			
Gestión de residuos / desechos no peligrosos	Escombros, residuos de material de construcción serán dispuestos en sitios específicos, que cuenten con las medidas de seguridad necesaria, así como la autorización administrativa ambiental correspondiente. Se deberá especificar la información de la disposición de estos residuos en la bitácora.	Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual	Permanente	1.14
	Sub Plan Relaciones Co	omunitarias		
Aspecto Ambiental	Medida Ambiental	Medio de verificación	Frecuencia	Ponderación
Demanda de requerimientos de la población	Se deberá disponer de un buzón donde se recepte las quejas y/o sugerencias de la población.	Instalación de buzón Registro fotográfico	Una vez	1.14
Demanda de requerimientos de la población	Receptar por escrito de las inquietudes, sugerencias, consultas y denuncias planteadas por la población.	Registro mensual de inquietudes, quejas, sugerencias, consultas y denuncias	Permanente	1.14
Demanda de requerimientos de la población	En caso de existir quejas de la población, las mismas deberán ser gestionadas y documentadas acorde al conflicto o malestar generado.	Registro mensual de gestión o respuestas emitidas a la población o informe de investigación (incluye documentación sobre la respuesta y gestión realizada por el operador)	Permanente	1.14
Demanda de requerimientos de la población	En caso de existir requerimientos de la población en reuniones, estos deberán ser registrados en un acta de reunión.		En cada caso	1.14
Demanda de requerimientos de la población	En caso de llegar a un acuerdo se debe firmar un acta	Actas	En cada caso	1.14
Demanda de requerimientos de la	Indemnizar a los propietarios por: daños o perjuicios	Actas de servidumbres, alquiler o compra de	En cada caso	1.14

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

población	causados en propiedad privada; permisos de	terrenos	1	-
DODIACION	servidumbre y/o compra o alquiler terreno para actividades propias del proyecto	terrenos		
Desarrollo social	La población aledaña al proyecto deberá ser informada de la actividad desarrollada y las medidas ambientales aplicadas	Registro de reuniones según la duración de la fase de construcción	menos una vez (si la duración de la fase es menor a un año)	1.14
Oferta/demanda laboral	Toda actividad que requiera la contratación de personal, deberá priorizar la contratación de mano de obra local.	Contratos de trabajo	Cuando el operador requiera la contratación de personal	1.14
Oferta/demanda laboral	En el caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores contratarán a residentes de las provincias de la Región Amazónica en un porcentaje no menor al 70% del total de sus trabajadores, con excepción de aquellas actividades para las que no exista la mano de obra calificada requerida o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.		Cuando el operador requiera la contratación de personal	1.14
Oferta/demanda laboral	Para la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores deberán utilizar la	Registro Red Socio Empleo	Cuando el operador	1.14

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

Ministerio de Trabajo o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.  En caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores privados que cuenten con más de 25 trabajadores deberán contratar a personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades amazónicas en un mínimo del 10% del total de la nómina de trabajadores con contrato indefinido o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.  Sub Plan Rehabilitación e Áreas afectadas  Aspecto Ambiental  En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la operación y al verse afectados ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contigencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.  En caso de revenetar el área se realizará con la contrato de revenetar el área se realizará con la realizará con la contratación de personal en de personal e	Aspecto Ambiental	Medida Ambiental	Medio de verificación	Frecuencia	Ponderación
Ministerio de Trabajo o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.  En caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores privados que cuenten con más de 25 trabajadores deberán contratar a personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades amazónicas en un mínimo del 10% del total de la nómina de trabajadores con contrato indefinido o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.  Sub Plan Rehabilitación e Áreas afectadas  Aspecto Ambiental Medida Ambiental Medio de verificación Frecuencia poperador  Ben caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la operación y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y or restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contigencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados a comp		Sub Plan Monitoreo y S	eguimiento	<b>.</b>	
Ministerio de Trabajo o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.  En caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores privados que cuenten con más de 25 trabajadores deberán contratar a personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades amazónicas en un mínimo del 10% del total de la nómina de trabajadores con contrato indefinido o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.  Sub Plan Rehabilitación e Áreas afectadas  Aspecto Ambiental Medida Ambiental Medio de verificación Frecuencia derrame, explosión, entre otros) a causa de la operación y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contigencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los	Uso / demanda de ecosistemas		Informe de revegetación	como sea	
Ministerio de Trabajo o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.  En caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores privados que cuenten con más de 25 trabajadores deberán contratar a personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades amazónicas en un mínimo del 10% del total de la nómina de trabajadores con contrato indefinido o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.  Sub Plan Rehabilitación e Áreas afectadas	Generación de afectaciones al ambiente (incendios, derrames)	derrame, explosión, entre otros) a causa de la operación y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contigencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los	Plan emergente	días despues de ocurrido el	6.25
Ministerio de Trabajo o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.  En caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores privados que cuenten con más de 25 trabajadores deberán contratar a personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades amazónicas en un mínimo del 10% del total de la nómina de trabajadores con contrato indefinido o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.  Ministerio de Trabajo o de acuerdo a lo establecido de personal en la Región Amazónica los empleadores deberán contratar a personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades amazónicas en un mínimo del 10% del total de la nómina de trabajadores de la zona en la Región Amazónica de personal en la Región Amazónica de per	Aspecto Ambiental			Frecuencia	Ponderació
i pigigiorma do la Pod Nocio Empido (PNE) dol 1	Oferta/demanda laboral	por normativa vigente.  En caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores privados que cuenten con más de 25 trabajadores deberán contratar a personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades amazónicas en un mínimo del 10% del total de la nómina de trabajadores con contrato indefinido o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.	·	Conforme la normativa y tantas veces requiera el	

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes. 30 de julio 2024

			martes	, 30 de julio 2024		
Uso/demanda de flora	En caso construcciones que involucren estructuras en madera, contar con el Certificado de procedencia Legal de la madera (lote de uso) emitido por el Ministerio del Ambiente y Agua	Certificado de procedencia Legal de la madera	Permanente	2.08		
Uso/demanda de materiales, productos y/o sustancias químicas	En caso de requerir material de préstamo, contar con una copia del permiso ambiental correspondiente de la mina o cantera de donde se extrajo el material pétreo o la arena	Copia del permiso ambiental de la cantera de donde proviene el material de prestamos	Permanente	2.08		
Emisiones de presión sonora	Realizar el monitoreo de ruido ambiental diurno. En caso de que la empresa labore 24 horas, se deberá realizar el monitoreo de ruido diurno y nocturno.	Informes de monitoreo emitidos por el Laboratorio Ambiental Acreditado	Semestral	2.08		
Uso/demanda de áreas de ecosistemas	En caso de suscitarse un evento no deseado, dar el seguimiento de las actividades definidas en el plan emergente para la rehabilitación del sitio afectado.	Informes de inspecciones y/o monitoreos realizados	Permanente	2.08		
Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los programas del Plan de Manejo Ambiental	Presentar a la Autoridad Ambiental competente un informe de monitoreo que contenga los reportes de laboratorio de los aspectos ambientales monitoreados y en caso de incumplimiento los planes de acción aplicados.	Informe de monitoreo	Anual	2.08		
Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los programas del Plan de Manejo Ambiental	Elaborar el informe ambiental de cumplimiento de las medidas ambientales de cada uno de los subplanes que conforman el Plan de Manejo Ambiental; y, remitir a la Autoridad Ambiental en la frecuencia que establece la normativa ambiental vigente.	Informe ambiental de cumplimiento	La primera vez al año y luego cada dos años de obtenido el Registro Ambiental			
Sub Plan Cierre y Abandono						
Aspecto Ambiental	Medida Ambiental	Medio de verificación	Frecuencia	Ponderación		

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador





MAATE-RA-2024-523861 martes, 30 de julio 2024

Uso/demanda de áreas de ecosistemas	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente conforme a formato adjunto que debe descargarse.	Informe de actualización del plan de cierre y abandono	Al cierre del proyecto, obra o actividad	12.5
-------------------------------------	---	---	---	------

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito Ecuador

